

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 22 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, por el que se notifican resoluciones relativas a procedimientos administrativos del Registro de Turismo de Andalucía.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de las resoluciones en procedimientos de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación, se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución inscripción de viviendas con fines turísticos, casas rurales, viviendas turísticas de alojamiento rural, apartamentos turísticos, establecimientos hoteleros, campamentos de turismo y empresas de turismo activo, en el Registro de Turismo de Andalucía.

DNI/NIE/NIF	SIGNATURA
71651738E	VFT/AL/05312
02872094S	VFT/AL/05613
75247023Q	VTAR/AL/00675
03130153Z	VFT/AL/05580
00819749Y	VFT/AL/05595
Y4022280P	VFT/AL/05614
X2721746H	VFT/AL/05605
Y1801519N	VFT/AL/05636
27516401Y	VFT/AL/05606
34857178B	VFT/AL/05678
46574018F	VTAR/AL/00684
34855156J	CM/AL/00056
27245628C	VTAR/AL/00693
75270635F	VFT/AL/05692
Y7309399J	VFT/AL/05757
Y7893248F	VFT/AL/05758
Y4056415B	VFT/AL/05759
Y7310671C	CR/AL/00260
X3734266L	VTAR/AL/00696
X7041115X	VFT/AL/05676
X3107736E	VFT/AL/05677
72389620H	VFT/AL/05746
B88122031	CM/AL/00057
X4497794Y	CM/AL/00058
B04835302	A/AL/00292
Y7212553C	CR/AL/00265
NVR31C515	VTAR/AL/00704
NVR31C515	VTAR/AL/00705

00180069

DNI/NIE/NIF	SIGNATURA
X3802318G	VFT/AL/05727
Y1438713P	VFT/AL/05745
X3288235V	VFT/AL/05688
Y6901192X	VFT/AL/06030
B45795713	VFT/AL/06064
X3499238H	AT/AL/00169
Y6092437G	VTAR/AL/00712
NVR31C515	VTAR/AL/00706
23256772T	VFT/AL/05997
05359659S	VFT/AL/06117
27504267Q	VFT/AL/06145
34820700B	VFT/AL/06109
00414741M	VFT/AL/06141
27045971H	VFT/AL/06106
50270148Z	VFT/AL/05979
28923442E	VFT/AL/05922
50199094F	VFT/AL/05998
75220214W	VFT/AL/06233
48517903R	VFT/AL/06230
07251525Q	VFT/AL/06176
34848867A	VFT/AL/06263
27456851A	A/AL/00298
Y4581017Y	VFT/AL/06274
77695040M	VFT/AL/06280
24401286B	VFT/AL/06231
51377023Z	VFT/AL/06250

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación por deficiencias en comunicación previa o declaración responsable para el acceso o ejercicio de actividad de viviendas con fines turísticos y campamento de turismo, empresas de turismo activo.

DNI/NIE/NIF DEL TITULAR	SIGNATURA
B04554788	AT/AL/00032
Y6524945C	SUB/2020/010
34849409Q	SUB/2020/14
75265314E	AT/AL/00046
02884812Z	SUB/2019/083 (CTC-2019102544)

Se le concede el plazo de 10 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, Registro Turismo de Andalucía, y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que subsane las deficiencias citadas, o, en su defecto, transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistida su petición, previa resolución expresa que se emitirá en los términos del artículo 21 de la referida ley.

00180069

Acto notificado: Resolución de cancelación de inscripción y resolución de desistimiento de viviendas con fines turísticos, viviendas turísticas de alojamiento rural, casas rurales, agencias de viajes en el Registro de Turismo de Andalucía.

DNI/NIE/NIF del Titular	SIGNATURA
B04192340	H/AL/00730
X4947202V	VFT/AL/01624
27535746P	VFT/AL/03774
27508549C	VFT/AL/01312
27166468H	H/AL/00540
B04800280	AV/AL/00324
79024347G	CR/AL/00198
26035993Q	VFT/AL/02782
24059633T	VFT/AL/02035
14693503E	VFT/AL/04067
27521126Q	CTC-2020070373
70061590W	VFT/AL/04863
70061590W	VFT/AL/04870

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acto notificado: Resolución de modificación de inscripción y resolución de anotación de datos de apartamentos turísticos, casas rurales, viviendas turísticas de alojamiento rural y viviendas con fines turísticos en el Registro de Turismo de Andalucía.

DNI/NIE/NIF del Titular	SIGNATURA
34863901H	H/AL/00840
Y7362906E	CR/AL/00198
22943550S	VFT/AL/05850
34850419Z	VFT/AL/05865
X3308784G	VTAR/AL/00485
75259415B	VFT/AL/04823
34863901H	H/AL/00840

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acto notificado: Resolución de anotación de actividades con incidencia en el ámbito turístico en el Registro de Turismo de Andalucía.

DNI/NIE/NIF del Titular	SIGNATURA
75238134M	AIAT/AL/00054-7

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acto notificado: Resolución de inadmisión de apartamentos turísticos, viviendas turísticas de alojamiento rural y viviendas con fines turísticos en el Registro de Turismo de Andalucía.

DNI/NIE/NIF del Titular	SIGNATURA
X9409585D	VFT/AL/00198
X9409585D	VFT/AL/00200
Y2621582X	VFT/AL/00201
X9409585D	VFT/AL/00203
X9409585D	VFT/AL/01869
X9409585D	VFT/AL/01942

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en calle Gerona, núm. 18, en Almería, en horario de 9 a 14 horas, previa cita.

Almería, 22 de octubre de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»